

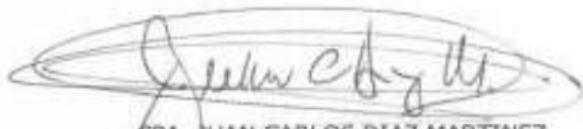
INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
SUMMA PROYECTOS C. A.

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente Informe del Comisario de SUMMA PROYECTOS C. A., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformativa al código de trabajo, cúmplame informar que la empresa al cierre del 2017 mantenía trabajadores en relación de dependencia, mas no mantenía trabajadores de servicio complementario, y la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales vigentes.
- 7.- En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre del 2017, así como una determinación de los principales indicadores financieros.

8.- Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución UAF-DG-2012-0035 de la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional contra el lavado de activos, publicada en el R.O. No.710 del 24-May-2012 y reformada por la resolución UAF-DG-2012-0106 del 1-Abr-2014 publicada en el R.O. No.923, se informa que la empresa si aplica para reportar a esta entidad sobre las actividades de intermediación, inversión, y/o construcción inmobiliaria y SI ha cumplido con las obligaciones citadas.

Atentamente,



CPA. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ
COMISARIO

C.C. 0911994358

20.04.2018

COMPAÑÍA: SUMMA PROYECTOS C. A.
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>INDICADORES:</u>		<u>2017</u>
Activos corrientes a pasivos corrientes	Veces	0.98
Total pasivos a patrimonio	veces	1.13
Período de cuentas por cobrar	Días	120
Utilidad neta a patrimonio	%	11.49

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:

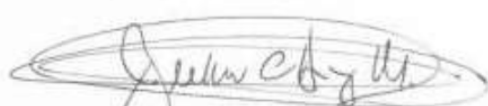
Activos corrientes a pasivos corrientes: Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Total pasivos a patrimonio: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

Período de cuentas por cobrar: Se obtiene de dividir el saldo de las cuentas por cobrar al final del ejercicio económico para el total de las ventas anuales y multiplicar por 360. Indica el número de días de venta que quedaron como cuentas por cobrar al finalizar el ejercicio.

Utilidad neta a patrimonio: Mide el rendimiento obtenido por los accionistas sobre su inversión.

Atentamente,



CPA. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ
COMISARIO

C.C. 0911994358

20.04.2018